

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE  
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:10 horas del día 07 de julio de 2023, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana a petición de más de un tercio de los miembros del Consejo Rector, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.2 de los Estatutos, concitando ampliamente la mayoría prevista en dicho precepto

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.  
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.  
Dña. Clara González Gómez, Vocal.  
Dña. Cristina Ruiz Rodríguez, Vocal.  
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal.  
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal  
D. Raúl Flores Cortés, Vocal.  
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal  
D. Víctor del Cerro Rodríguez, Vocal.

D. David Arana López (Vocal), y D. Alfonso Sedeño Masot (Vocal), excusan su presencia y delegan los respectivos votos a Mara Martín Molina.

Está Presente D. Fernando Sánchez Ferrero, Asesor Jurídico de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Dirige la sesión D. Juan Santana Ramírez, vicepresidente del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

A continuación, se examinan, deliberan y votan los asuntos previstos en el orden del día

- **ÚNICO:** Propuesta de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para someter a votación el cese de la Presidenta del Consejo Rector, D.ª Nieves M.ª Hernández Castro, por pérdida de la confianza; y, en su caso, elección de nuevo Presidente.

Queda aprobada, por 11 votos favor y ningún voto en contra, la fecha de 16 de agosto de 2023 para la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria

Seguidamente se procede a dar lectura del presente acta, sometiendo su contenido a votación, aprobándose por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:45 horas del día 07 de julio de 2023, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

La Secretaria